

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE:	TITULO EXPEDIENTE:		
0506/2024	Contratación de una infraestructu EMASESA	ra TI hiperconve	ergente para
DIRECCIÓN:	POSICIÓN (DEPARTAMENTO, DIVISIÓN, DIRECCIÓN)		
Dirección de Sostenibilidad e Innovación	Dpto. Infraestructuras TIC'S		
RESERVA DE CRÉDITO SAP:	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:		
EM.01319/01/01 (106794.70€);EM.01319/01/02 (1985804.22€)	LA COMISION EJECUTIVA		
SECTORES ESPECIALES:	TIPO DE CONTRATO:	PLAZO CONTR	ATO:
SI	Suministros	contrato 48 Meses	PRÓRROGAS O Meses
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	%IVA	IVA
2.092.598,92 Euros (Excluido IVA)	2.092.598,92 Euros (Excluido IVA	A) 21%	439.445,77€
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	RESPONSABLE DEL CONTRATO:		
Abierto	Jose Manuel Bárcenas Franco		
Justificación del procedimiento en caso de procedimiento negociado			

OBJETO DEL CONTRATO:

Suministro, instalación y puesta en servicio de la infraestructura hiperconvergente (HCI) que sustituirá a toda la arquitectura x86 de la infraestructura actual y sistemas TIC de EMASESA. Este servicio se considera "llave en mano", por tanto, todas las actividades necesarias para llevar a cabo el proyecto son responsabilidad del adjudicatario.

Los servicios prestados por la empresa adjudicataria deben asegurar la disponibilidad, seguridad y el óptimo grado de funcionamiento de los sistemas y aplicaciones que conforman dicha plataforma HCI, desde el punto de vista técnico y funcional.

NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO:

Debido a la obsolescencia y la escasez de recursos disponibles de la infraestructura de sistemas TI, gran parte de la cual se encuentra fuera del soporte estándar del fabricante, es necesario renovar y evolucionar dicha infraestructura adoptando un nuevo modelo innovador, eficiente, seguro e integral. Dicho modelo simplificará la administración de los sistemas y el despliegue de nuevos servicios tanto en infraestructura local como en la nube.

DIVISIÓN POR LOTES: SI [] NO [X]

EF003.V23 Página **1**



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

Justificación en caso de no dividir en lotes o dividir con restricciones

Los elementos que componen la nueva plataforma tecnológica están íntimamente relacionados y hay que asegurar la plena compatibilidad entre ellos por lo que la prestación de suministro e instalación de la misma es única. Se trata de un contrato de tipo "llave en mano".

SOLVENCIA ADICIONAL: SI [X] NO []	
Justificación en caso de exigir solvencia adicional	
Al objeto de garantizar la buena ejecución, compongan los distintos equipos técnicos o	la calidad del servicio y asegurar que los miembros que disponen de la adecuada capacidad técnica en relación a la con perfiles específicos con los requisitos establecidos en el Pliego
técnico, tanto hardware como software. Lo ISO 27001 o equivalente; contar con el cer	erán acreditar que el fabricante prestará los servicios de soporte os licitantes deberán acreditar estar en posesión de la certificación tificado ISO 27001 al Sistema de Gestión de Seguridad de la antice que todos sus procesos y gestión de la información de sus
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE	POR PRECIOS: SI [] NO [X]
Justificación en caso de utilizar el precio como único	criterio
EXPLICACIÓN DE LAS FORMULAS UTILIZADAS	S EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:
puntuación a la oferta más económica y la	onómica es una función decreciente que asigna la máxima más baja a la función menos económica, asignando las ómica de grado -1. La fórmula atenúa la penalización en puntos a las aras a la más económica.
¿SE ADMITE LA SUBCONTRATACIÓN? :	NO SE ADMITE [] SÍ SE ADMITE [X]
Justificación en caso de no permitirla o permitirla co	n restricciones
¿EXISTIRÁ TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA? :	SI [X] NO []
DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:	PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES X

EF003.V23 Página **2**

PLIEGOS DE PRESCIPCIONES TÉCNICAS

Χ



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN

ANEXOS X

Programado en Comisión Ejecutiva:

29/11/2023

Anexo de Gestión de Seguridad de la Información

EF003.V23 Página **3**